



BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Fundado en 1892

REGLAMENTO

DE

VISITAS

Socios – Nov 2021



Reglamento interno de visitas e invitados BALTC

El club es en esencia un lugar de encuentro y reunión con nuestros seres queridos, en línea con esto, es lógico que el club cuente con la posibilidad de invitar a nuestros amigos más cercanos a visitar el club aún sin ser socios de él.

También debemos aceptar que el club cuenta con un espacio finito y por lo cual como todo sistema cuenta con un nivel de saturación con una regla básica, a más gente más saturación. Es por eso por lo que la Comisión Directiva, apoyada en la Subcomisión de Tenis tiene la difícil tarea de encontrar el balance armonioso entre posibilitar o no las invitaciones y los cupos.

Cabe destacar que un uso y costumbre del club fue que las invitaciones no tengan control, generando además de rispideces entre socios y otros socios (y también empleados) el hecho de que gente ajena al club camine por sus parques sin tener un panorama exacto de quienes son, por qué están ahí, y quienes los invito.

Como actual CD del club, creemos que esto debe cambiar de manera tajante. Hoy, quien entre al club en carácter de invitado tendrá que ser de manera obligatoria informado previamente a la Secretaría **y esperar como condición sine qua non la confirmación de la visita.**

Por último, dedicamos un párrafo a nuestro querido personal del club quienes ayudan a mantener el club ordenado y les recordamos a todos los socios que ellos son los encargados de comunicarle al socio la normativa vigente y tienen total potestad para hacerla cumplir. Ataques, prepotencias o abusos contra el personal no serán tolerados por esta Comisión Directiva.



Visitas sociales:

Las visitas sociales son consideradas todas aquellas visitas de invitados que vengan al club a hacer uso solo del club house sin jugar el tenis u otras actividades.

-- **Todas las visitas deben ser precargadas SIN EXCEPCIÓN en www.baltc.net/invitados y esperar a la confirmación de la Secretaría --**

Tarifa de invitados sociales:

Martes a domingos: Sin cargo

Horarios permitidos de invitaciones sociales:

Martes a viernes: Todo el día

Los invitados sociales **no podrán hacer uso del estacionamiento**

Sábados, domingos y feriados: Por el momento, bajo la situación pandémica, no están permitidas las visitas sociales (ni deportivas) los fines de semana.

Los invitados sociales **no podrán hacer uso del estacionamiento**

Cupos de invitaciones sociales:

Continúa vigente la regla que dice que un invitado solo podrá ser invitado al club 2 veces por mes 10 veces por año. Esto aplica por invitado y no por socio que lo invite.

El socio será el único responsable de que sus invitados cumplan con el reglamento interno del club, vestimenta, respeto al personal, etc.



Visitas Deportivas:

Las visitas deportivas son consideradas todas aquellas visitas de invitados que vengan al club a jugar al tenis pudiendo o no quedarse luego en carácter de visita social.

-- **Todas las visitas deben ser precargadas SIN EXCEPCIÓN en www.baltc.net/invitados y esperar a la confirmación de la Secretaría --**

Tarifa de invitados deportivos:

Martes a viernes: 20% de la cuota mensual activo vigente. Los cargos generados irán de manera automática a la cuenta del socio no pudiendo el invitado abonar su propia invitación.

Horarios permitidos de invitaciones deportivas:

Martes a viernes: 8 AM a 3 PM (último turno max. 1 hora)

Los invitados deportivos **no podrán hacer uso del estacionamiento**

Sábados, domingos y feriados: No están permitidas

Cupos de invitaciones deportivas:

Martes a viernes: 5 invitados en total entre todos los socios

Sábados, domingos y feriados: no están permitidas

- La Secretaría tendrá una lista de espera en caso de haberse llenado el cupo e informará al socio que espera un lugar para su invitado en caso de haber un lugar)
- En el caso de que el invitado suspenda su visita, si la invitación no es cancelada antes de jugar el cargo se abonará igual

Continúa vigente la regla que dice que un invitado solo podrá ser invitado al club 2 veces por mes 10 veces por año. Esto aplica indistinto al socio que lo invite.

El socio será el único responsable de que sus invitados cumplan con el reglamento interno del club, vestimenta, respeto al personal, etc.



Visitas Jugadores profesionales:

Las visitas de jugadores profesionales han sido siempre una tradición del club y como tal están aceptadas por la CD. La subcomisión de tenis es la única que tiene la potestad para aprobarlas.

-- **Todas las visitas deben ser precargadas SIN EXCEPCIÓN en www.baltc.net/invitados y esperar a la confirmación de la Secretaría --**

Tarifa de invitados jugadores profesionales:

Martes a Domingos: Sin cargo

Horarios permitidos de invitaciones deportivas:

A definir por la subcomisión de tenis

(Estacionamiento permitido: A definir por la subcomisión de tenis)

Cupos de invitaciones jugadores profesionales:

A definir por la subcomisión de tenis

La subcomisión de tenis será la única responsable de que sus invitados cumplan con el reglamento interno del club, vestimenta, respeto al personal, etc.



Visitas oficiales:

Para el normal funcionamiento del club la CD o sus subcomisiones puede disponer que haya visitas oficiales. Las mismas al igual que las deportivas, sociales y de jugadores profesionales deben ser informadas al club.

-- Todas las visitas deben ser precargadas SIN EXCEPCIÓN en www.baltc.net/invitados y esperar a la confirmación de la Secretaría --

La CD cuenta con total potestad de aprobar las visitas oficiales y el uso de estacionamiento para ellas de ser necesario. Las visitas oficiales no estarán publicadas en cartelera, pero cualquier socio que así lo requiera puede hacer un pedido formal de acceso a la información a la CD y podrá acceder al listado.

La Comisión Directiva o las subcomisiones serán los únicos responsables de que sus invitados cumplan con el reglamento interno del club, vestimenta, respeto al personal, etc.

Ante la menor duda respecto de este reglamento de visitas puede comunicarse con secretaria@baltc.net

Desde ya agradecemos su voluntad de cumplir con este reglamento que está pensado en el bien común de todos los socios.